



MOCIÓN QUE PRESENTA, D. MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ALHAURIN DE LA TORRE PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alhaurin de la Torre presenta una población femenina a efectos censales del 2015 de 19.361 mujeres empadronadas. Estas cifras sin duda arrojan la necesidad de que las entidades públicas acometan políticas encaminadas a mejorar las condiciones de la mitad de la población con un instrumento puesto en funcionamiento también por parte de los ayuntamientos, los llamados Planes de Igualdad.

En nuestro caso es inaudito y por ende muy significativo que no haya Plan de Igualdad en este municipio, en tanto que existe un no Plan, caduco desde el año 2010. En seis años la Delegación de Bienestar social no ha iniciado ninguna iniciativa reglamentaria para dotar a nuestro municipio de un Plan de Igualdad.

Al anterior plan ya no refleja la nueva realidad participativa a la que nuestra sociedad está encaminada, ni las acciones, ni los objetivos recogen la necesidad de la población femenina alhaurina.

Recientemente hemos aprobado un reglamento de participación ciudadana, donde uno de los cinco consejos sectoriales, pertenece al área de igualdad, y nuestro ex Plan se queda obsoleto frente a esta nueva realidad, por lo que se hace necesario, redactar un nuevo Plan que canalice la representatividad que los distintos órganos anteriormente enmarcados en el Plan de igualdad puedan tener en el Consejo Sectorial de la Igualdad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre eleva a pleno para su consideración el siguiente

ACUERDO

1. Impulsar la redacción un nuevo plan de igualdad dando participación a todos colectivos y formaciones políticas implicadas

2. Aprobar una dotación económica en los presupuestos del año próximo exclusivamente para que el área de igualdad diseñe estrategias y actividades que atraigan a mujeres jóvenes al tejido asociativo femenino de Alhaurín de la Torre.

FDO. Micaela García Márquez

En Alhaurín de la Torre a 25 de octubre de 2016